

EVALUACIÓN PRÁCTICA

# ESTRATEGIA CERO DEFORESTACIÓN AL 2029

*Mucha propaganda y pocos resultados*

ABRIL, 2025





## **Objetivo**

Evaluar el grado de cumplimiento de la Estrategia Cero Deforestación al 2029; identificando avances, limitaciones y oportunidades de mejora.

# Metodología de evaluación



Solicitudes de información a instituciones responsables (ICF, Ministerio Público, SERNA, FF.AA., Secretaria de Seguridad, SAG, Poder Judicial).



Revisión de portales públicos, bases de datos, anuarios estadísticos forestales, noticias e informes gubernamentales.



Consulta y validación con expertos nacionales en temas forestales, áreas protegidas y vida silvestre.



# CONTEXTO

Cero Deforestación al 2029  
¿Cuáles fueron los detonantes?

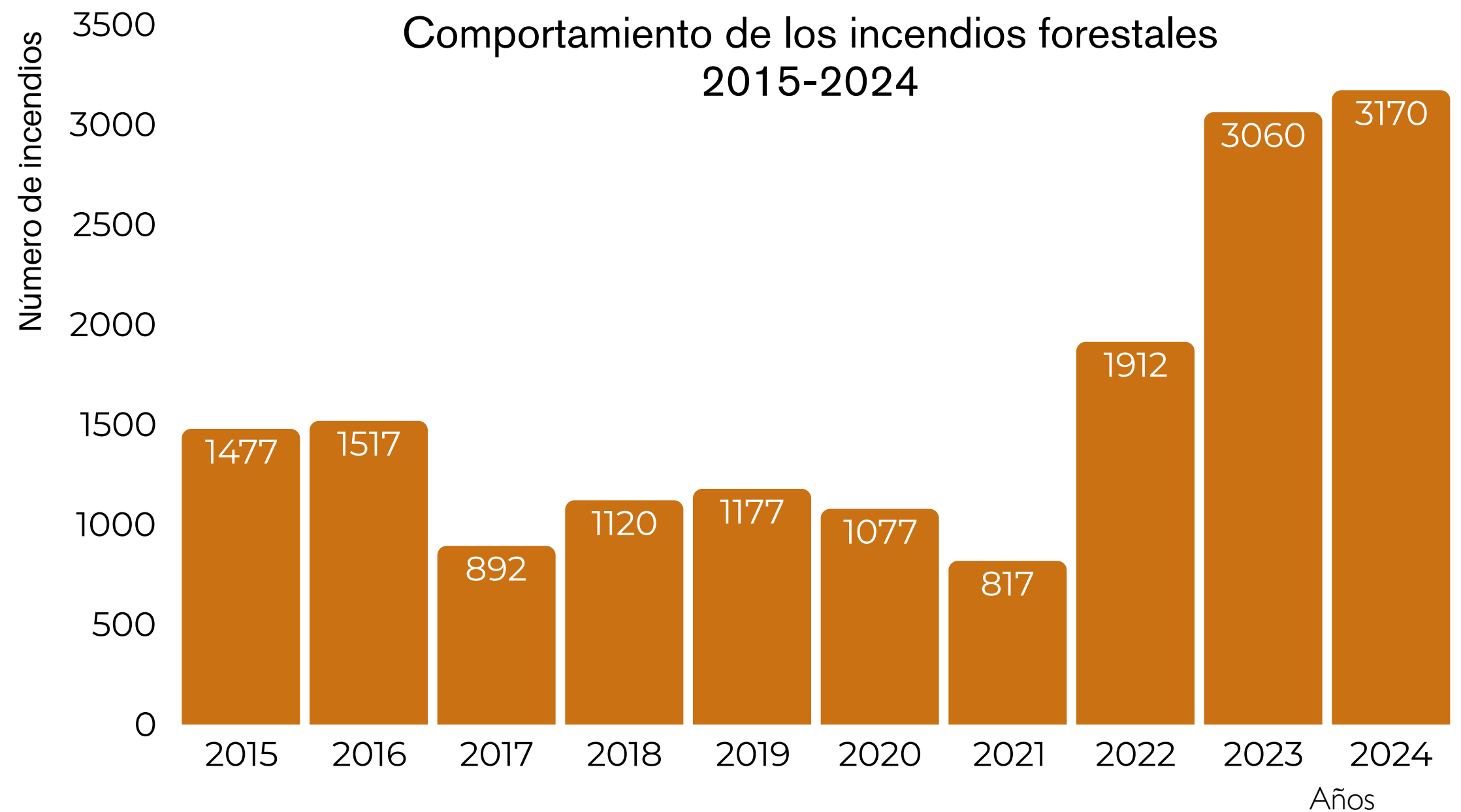




Cero Deforestación al 2029

**¿Cuáles fueron los detonantes?**

## Los incendios forestales aumentaron en la última década un 114.64 %



Fuente: SIGMOF y Anuarios Estadísticos del ICF

# Contaminación del aire

El 3 de mayo Honduras ocupaba el primer lugar en contaminación en el continente americano.

Fuente: Índice de Calidad de Aire (ICA) de IQAir.



Cero Deforestación al 2029

## ¿Cuáles fueron los detonantes?

# Pérdida del bosque

Del 2014 al 2023 se han perdido 512,039.95 ha de bosque de pino por causa de plagas forestales.

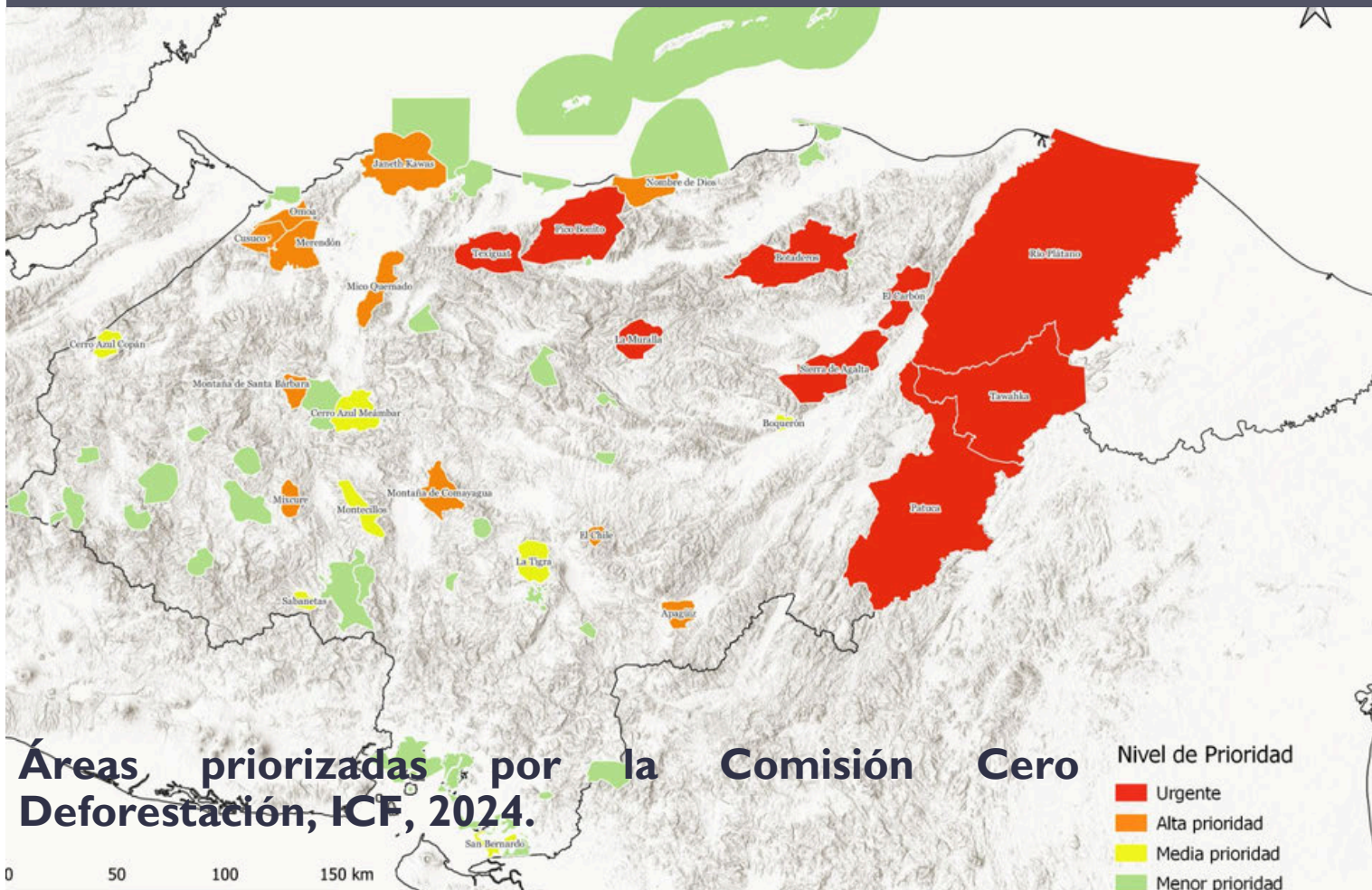


# Pérdida de biodiversidad

Incremento en la pérdida de especies: Mamíferos, reptiles y aves.



# Narcotráfico y la ganadería extensiva en La Mosquitia genera deforestación



Cero Deforestación al 2029

¿Cuáles fueron los detonantes?

- ✓ La Reserva del Río Plátano ha perdido 25% de sus ecosistemas en 20 años.
- ✓ En 2023 se deforestaron 15,900 hectáreas, equivalente a casi el tamaño de San Lorenzo, Valle.
- ✓ El narcotráfico y la ganadería ilegal usan la zona para acaparar tierras y evadir controles.
- ✓ La **UNESCO** declaró la Biosfera en peligro por su acelerada degradación ambiental.

14 de mayo, 2024

**ASJ** INSTITUTO DE LA JUSTICIA  
HONDURAS EL THINK TANK DE ASJ

# ESTADO DE PAÍS

## Cambio Climático

Entre llamas: El grito silencioso de nuestros bosques

Mayo, 2024

### RECOMENDACIONES

Basándonos en la evaluación de expertos, desde ASJ se presentan las siguientes propuestas al gobierno:

- Es imperativo continuar y **fortalecer los esfuerzos de conservación y reforestación de nuestros bosques.**
- Se necesita **desarrollar e implementar una estrategia integral** que no solo detenga la deforestación, sino que también tenga un enfoque robusto en la región de Gracias a Dios, integrando acciones contra el narcotráfico y la corrupción.
- Es crucial cambiar el enfoque de la mera reacción a la **prevención de incendios forestales**, reconociendo que la mayoría de estos son provocados intencionalmente.
- Las autoridades como la Fiscalía Especial del Medio Ambiente y la Procuraduría General de la República deben jugar un papel preponderante en la persecución de los delitos ambientales.
- Es esencial **proteger a los ambientalistas y defensores de la tierra**, quienes son fundamentales en la lucha contra la degradación ambiental y en la promoción de prácticas sostenibles.

**ASJ** INSTITUTO DE LA JUSTICIA  
HONDURAS EL THINK TANK DE ASJ

Cero Deforestación al 2029

¿Cuáles fueron los detonantes?

## Hace un año, la ASJ mediante Estado de País: Cambio Climático recomendó al gobierno **“cambiar”** el enfoque de la mera reacción a la prevención de incendios forestales

- ✓ Se evidenció la situación alarmante de los **incendios forestales** en el país.
- ✓ **Falta de efectividad** en las acciones para enfrentar la **problemática ambiental de Honduras.**
- ✓ Se hizo un **llamado a la acción del gobierno para desarrollar e implementar una estrategia integral.**



# Ocho días después se reúne el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS), y fueron hasta la Moskitia

22 de mayo, 2024

Se **aprueba la Estrategia “Cero Deforestación al 2029”**, una de las acciones anunciadas fue destinar L 19 mil millones para la protección de los bosques.

Se trabajará para proteger, preservar y salvar las selvas de Olancho, la Mosquitia y la Reserva de Biosfera del Río Plátano.



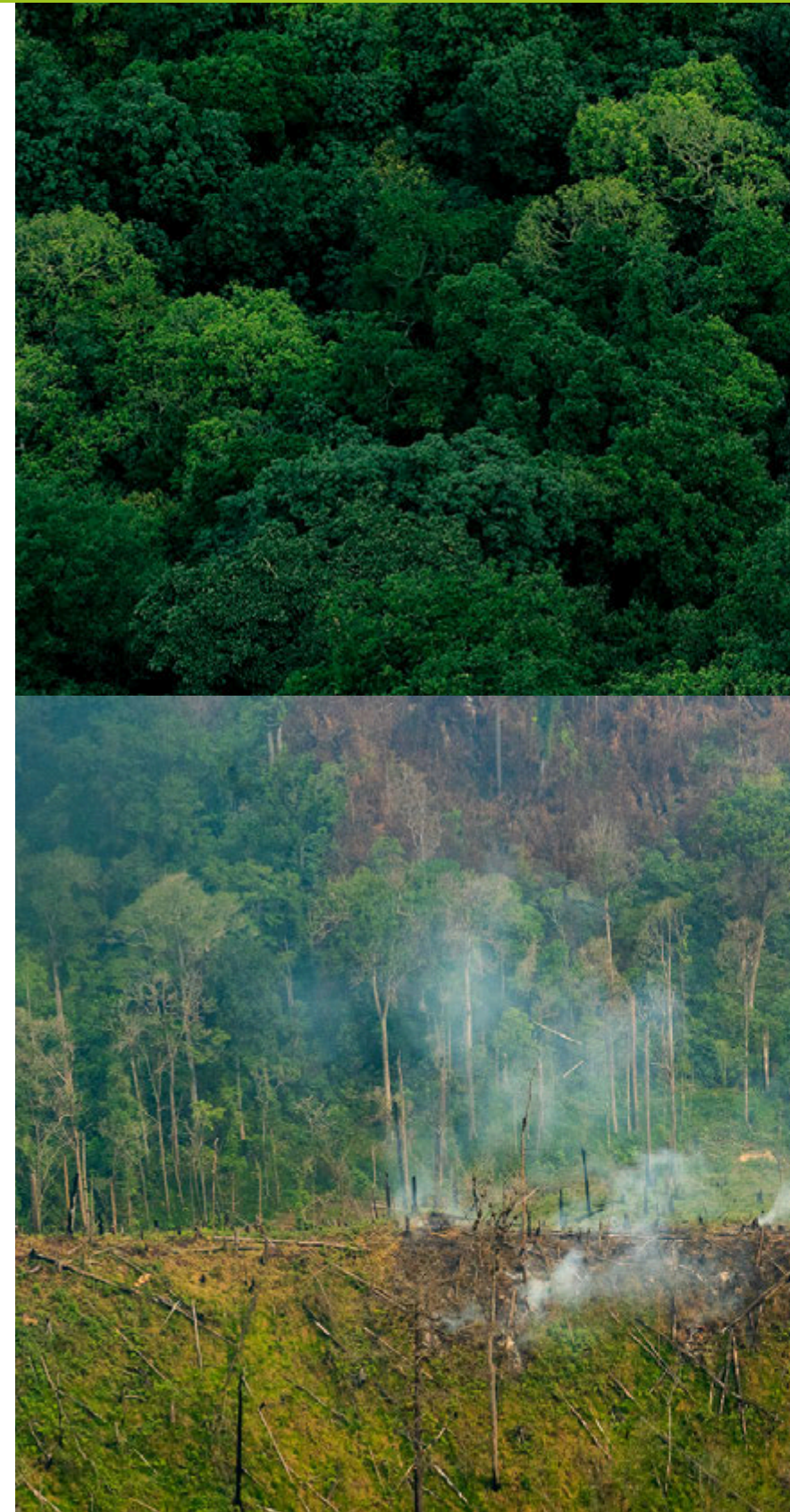
**Xiomara Castro**

Presidenta de la República



Este plan lo hemos denominado **“Estrategia Cero Deforestación para el 2029”**, que contará con un presupuesto de **19 mil millones de lempiras en los 5 años**, al igual que es importante y urgente que en el Congreso Nacional se reforme el Código Penal para castigar con firmeza los delitos ambientales.

# ¿En qué consiste la Estrategia Cero Deforestación al 2029?



# ¿En qué consiste la estrategia cero deforestación al 2029?

✓ La Estrategia consta de **18 acciones** con énfasis en el control de actividades ilícitas relacionadas con la deforestación, áreas protegidas, carreteras ilegales, etc.

✓ Ordena una fuerte participación de los militares.

✓ Incluye elementos normativos, técnicos, legales y de investigación criminal en materia ambiental.

# Combate directo a actividades ilegales ambientales y forestales

## Instituciones responsables de implementar la estrategia



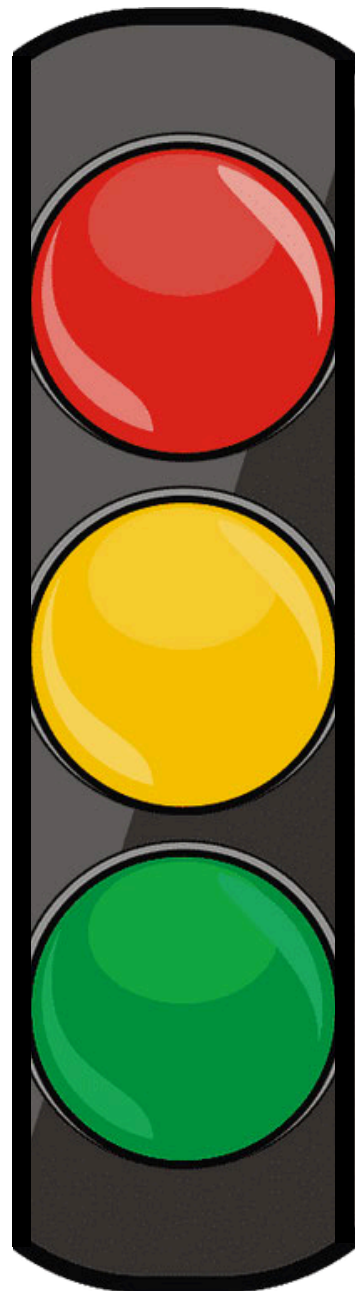
Fuente: Elaboración propia con datos de Resolución del CNDS. 22 de mayo de 2024.

# **Evaluación práctica de los primeros 10 meses de la Estrategia Cero Deforestación al 2029**



# Criterios de evaluación de la estrategia Cero Deforestación

Partiendo de información solicitada a las instituciones responsables de implementar la estrategia, se evaluó el cumplimiento de las 18 acciones bajo los siguientes criterios:



**No cumplida:** Se consideran las acciones que no presentaron ningún avance de acuerdo a las evidencias enviadas por las instituciones, y las que no permitieron medir su nivel de avance.

**En proceso:** Se consideran las acciones iniciadas y las que se han cumplido pero que no se ve efectividad en su implementación.

**Cumplida:** Son las acciones que completadas.

# Principales acciones de la Estrategia Cero Deforestación al 2029



# Declaración de emergencia nacional ambiental

## Acción

Ocho días después del lanzamiento de estado de país en cambio climático (ASJ), el gobierno mediante el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS) fue hasta la Moskitia y se decretó Cero Deforestación hasta el 2029.



Cumplida. Resolución del CNDS  
en mayo, 2024.



*República de Honduras*  
*Consejo Nacional de Defensa y Seguridad*

Consejo Nacional de Defensa y Seguridad  
Sesión 22 de mayo de 2024. Mocorón, Gracias a Dios

CERO DEFORESTACIÓN AL 2029

Situación Actual

**La Presidenta de la República Xiomara Castro, quien preside este Consejo, informa lo siguiente: En las selvas de Olancho y la Mosquitia en Honduras, se ubican las principales reservas de bosques de Honduras, y en forma especial la Reserva de Biosfera de Río Plátano, Patrimonio de la Humanidad, lo que constituye, junto a las 75 áreas de reserva declaradas a nivel nacional, la segunda mayor extensión de tierras silvestres de Centroamérica y uno de los cinco Grandes Bosques de Mesoamérica.** Este santuario de biodiversidad y patrimonio cultural está bajo la sombra de amenazas inminentes. En estas tierras, especialmente en la reserva de Río Plátano, el jaguar, la guara roja, el tapir y el pecarí de labios blancos viven en libertad, y están siendo amenazadas. Mientras más de 100,000 habitantes indígenas Miskitu, Tawahka, Pech y Garífunas no tiene la capacidad de custodiar estos territorios ancestrales.

<https://sigmof.icf.gob.hn/wp-content/uploads/2025/02/Reglamento-Comite-Cero-Deforestacion-version-06.04.2024.pdf>

Cero Deforestación al 2029

¿Cómo vamos?



# Se reportan 7 carreteras destruidas utilizadas en delitos ambientales; sin embargo, no hay una estadística de cuantos KM y en que áreas protegidas

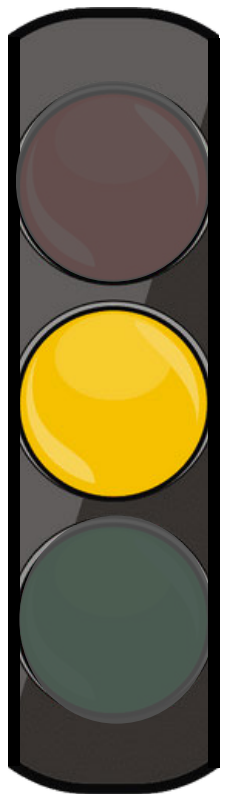
**Acción:** Control de carreteras utilizadas en delitos ambientales.

Captura de responsables de delitos ambientales. Es una actividad de implementación permanente.

Se decomisó maquinaria y equipo usados para deforestar.

Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**





# Según el INA no se han emitido títulos en áreas protegidas o forestales. Sin embargo en 2024 se realizaron desalojos utilizando detonaciones e incendios

**Acción:** Se instruye a las FF.AA. y a la Policía Nacional a desalojos dentro de la zona núcleo de las áreas protegidas.

Se han realizado desalojos de las actividades de agricultura, ganadería, minería y dragado de ríos, y construcción de proyectos de urbanización, dentro de la zona núcleo de las áreas protegidas. Sin embargo la información es reservada (Secretaría de Seguridad)



**¿Son adecuados ambientalmente estos métodos (Detonaciones y quema) en una Reserva de la Humanidad: Río Plátano?**



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**



# Pese a los discursos de la Presidente Xiomara Castro y a la inauguración de los batallones, no fue posible acceder a la información oficial sobre la cantidad de efectivos y las áreas de intervención

**Acción:** Aumentar progresivamente hasta 8 mil efectivos asignados a los Batallones de Protección Ambiental; de acuerdo a respuesta de la Secretaría de Defensa, la información está bajo reserva.



El primer batallón verde, inaugurado en 2022 se encuentra ubicado en Catacamas, Olancho, el segundo está ubicado en el departamento Atlántida; y el tercer batallón localizado en el municipio de Quimistán, Santa Bárbara (Página web de la Secretaría de Defensa, 2024)



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS  
ESTADO MAYOR CONJUNTO  
COMANDO DE APOYO AL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTE C-9



1. ¿Cuáles son los principales logros de los Batallones de Protección Ambiental para garantizar la defensa de las áreas protegidas, y como se está evaluando el impacto de la presencia de estas unidades en la disminución de los crímenes ambientales dentro de dichas zonas?

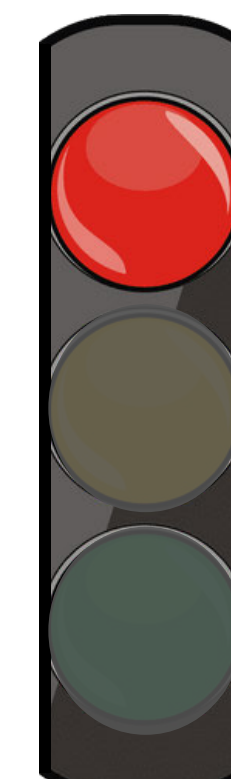
R/=Inhabilitación y decomiso equipos y maquinaria para la explotación de los recursos naturales a nivel nacional, neutralización de asentamientos humanos, detención de personas por tala ilegal de bosque, intervención de carpinterías y aserraderos para comprobar la legalidad de la madera que mantienen en sus talleres, visitas a los planes de manejo forestal, con el propósito de verificar que los mismos, se están desarrollando de acuerdo a lo establecido en dichos planes y patrullajes constantes en las diferentes áreas protegidas y establecimiento de retenes en las carreteras donde pueden darse ilícitos.

2. Al mes de noviembre de 2024 ¿Cuántos efectivos están asignados a los Batallones de Protección ambiental para garantizar el ejercicio de la soberanía nacional y defensa de las áreas protegidas en el marco de la acción 8 de la estrategia Cero Deforestación?

R/= En cuanto a esta información se encuentra en calidad de reservada mediante la resolución número 001-2020 del instituto de acceso a la información pública de fecha 17 de enero del 2020 referente a la solicitud de renovación de la información declarada como reservada mediante acuerdo número 068-2019 de fecha 16 de octubre del 2019, ratificada mediante resolución numero SO-063-2020 de fecha 04 de marzo del 2020 (recurso de reposición).

Resuelve por unanimidad de votos: primero declarar con lugar parcialmente la solicitud de renovación de la información declara como reservada según acuerdo SDN-N° 068-2019... en relación con la información siguiente: 1) información referente al personal de la Secretaría de Defensa Nacional se otorga la renovación de la reserva por un periodo de 10 años en cuanto a: "información referente al personal de la Secretaría de Defensa". Inciso e) situación del personal (cantidades, destinos y direcciones).

3. En el marco de la acción 8 de la estrategia Cero Deforestación al 2029, ¿Qué acciones concretas han sido implementadas por los Batallones de Protección Ambiental para garantizar la defensa de las áreas protegidas, y como se está evaluando el impacto de la presencia de estas unidades en la disminución de los crímenes ambientales dentro de dichas zonas protegidas?



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**

Respuesta de la SOL-SDD-571-2025

# Aunque se ha realizado el nombramiento de jueces, se evidencia la falta de recursos y logística para atender los diferentes casos

**Acción:** CSJ dispondrá de manera inmediata, de 3 jueces de jurisdicción nacional, con residencia en las zonas de reserva.

Nombramiento de los tres jueces con jurisdicción nacional, con residencia en las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros tal como se establece la acción.



Juticalpa 16 de enero 2025

*Lic. Maria Elizabeth Ramos Alvarado*  
Jefa de bienes nacionales del PJ

Estimada licenciada Ramos:

con relación al oficio # 11-DCBPJ-2025 enviado a mi persona el día 16 de enero 2025 sobre los recursos y apoyo logístico que se ha proporcionado al Juez **Abg. Noris Ofelia Bueso Torres** Juez de Jurisdicción Nacional en delitos ambientales manifiesto lo siguiente:

Las veces que la Juez de Jurisdicción ha solicitado vehículo se le ha apoyado con el vehículo asignado al juzgado de letras, y otras no por no estar el vehículo disponible por andar en otras diligencias citando o dejando cartas de libertad, pero nunca se ha parado el trabajo ya que el primer batallón de protección ambiental la ha apoyado, ya que ella no cuenta con personal, ni vehículo asignado para realizar labores relacionada a delitos ambientales.

Sin otro particular.

Atte.



*Lic. Bayardo I. Sarmiento*  
Administrador Regional de Olancho



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**

Respuesta de la SOL-PJ-3158-2025

# El nombramiento del personal de MP constituye documentación interna clasificada como reserva

**Acción:** MP dispondrá de manera inmediata, de 3 fiscales de jurisdicción nacional con residencia en las zonas de reserva.

El nombramiento del personal de MP constituye documentación interna, clasificada como reserva a fin de proteger la integridad personal del equipo investigativo (Fiscal, agente, técnico forense, etc.).

 <b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>DGF</b>	<b>Resolución DGF: 012-2025</b>
	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA</b>	Tegucigalpa, M.D.C. 10 de enero de 2025

3) ¿Cuántos casos vinculados a delitos ambientales han sido gestionados hasta el momento por los fiscales designados para las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros en el marco de la acción 11 de la estrategia Cero Deforestación?

La Fiscalía Especial del Ambiente (FEMA) presentó 12 Requerimientos fiscales en el año 2024, la Regional de Olancho presentó 08 Requerimientos Fiscales mientras que el departamento de Gracias a Dios no tuvo casos ambientales.

4) ¿Qué criterios específicos han sido considerados para la selección de los Fiscales de Jurisdicción Nacional destinados a las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros en el marco de la acción 11 de la estrategia Cero Deforestación?

Se trata de una facultad discrecional del Fiscal General de la República, considerando experiencia, calidad de desempeño y cumplimiento de objetivos.

5) Copia del nombramiento de los 3 fiscales de jurisdicción nacional con residencia en las zonas de reserva declaradas en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y otros en el marco de la acción 11 de la Estrategia Cero Deforestación.

Los acuerdos de nombramiento del personal del Ministerio Público, constituye documentación interna, clasificada como reservada a fin de proteger la integridad personal del equipo investigativo (Fiscal, agente, técnico forense, etc.).

II) REMITIR La presente Resolución con la información recopilada al oficial de Transparencia del Ministerio Público a efecto de dar respuesta a la solicitud planteada;

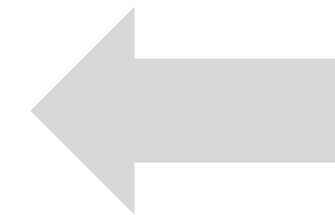
III) REMÍTASE copia a la Fiscalía General Adjunta, a efecto de dar cumplimiento a FGA-08-2025.- CÚMPLASE.

  
Abog. MARIA TEJADA PINEDA  
Sub Directora General de Fiscalía

C: Fiscal General Adjunto  
Archivo

CDH/2025

Edificio Lomas Plaza III, Lomas del Buzjorro, Avenida República Dominicana, Tegucigalpa, Honduras C.A.  
Aeródromo Postal 3700, PBX 2221-3300



Cero Deforestación al 2029

¿Cómo vamos?

Respuesta a la SOL-MP-2954-2025

# Dentro del presupuesto general 2024 y 2025 no se visualizan estructuras presupuestarias para la estrategia Cero Deforestación



**Acción:** Presupuesto de la estrategia, establece que para 2024 contará con L1,000 millones y para 2025 L2,000 millones.

## ¿Dónde está el presupuesto asignado a la Estrategia Cero Deforestación-2029?

Cero Deforestación al 2029

## ¿Cómo vamos?

Secretaría de Finanzas  
Gobierno de la República

Nº 98-DGP-USDEE-AC

**MEMORANDO**

Fecha: 12 de marzo de 2025

PARA: IVONNE ELOÍSA RAMÍREZ  
Directora de Transparencia

DE: HOFFMAN SADAT BRICEÑO FLORES  
Director General de Presupuesto

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nº DT-OIP-087-03-2025

Urgente  Para revisar  Comentarios  Responder  Coordinar

Atendiendo el Memorando Nº DT-OIP-087-03-2025 del 4 de marzo de 2025, mediante el cual se pide a esta Dirección General atender la solicitud de información pública Nº OIP-063-2025, presentada por el ciudadano Diego David Fajardo Barahona, consistente en:

Se solicita el Presupuesto Asignado y Ejecutado en 2024, así como el Presupuesto Asignado para 2025 para la estrategia "Cero Deforestación" desagregado por institución.

Al respecto, esta Dirección General, en el ámbito de sus competencias, informa que dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2024 y 2025 no se visualizan estructuras presupuestarias para la Estrategia "Cero Deforestación" razón por la cual no se pueden identificar las asignaciones presupuestarias específicas para esa estrategia; por lo que se recomienda remitir dicha solicitud al Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) o Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), en vista que son las instituciones ejecutoras del gasto quienes deben proporcionar la información solicitada.

Atentamente,  
CVFF

AVENIDA CERVANTES, BARRIO EL JAZMÍN, CENTRO HISTÓRICO, TEGUCIGALPA  
TELÉFONO +504 2222-8449  
WWW.SEFIN.GOB.HN

Respuesta de la Secretaría de Finanzas SOL-SEFIN-3051-2025



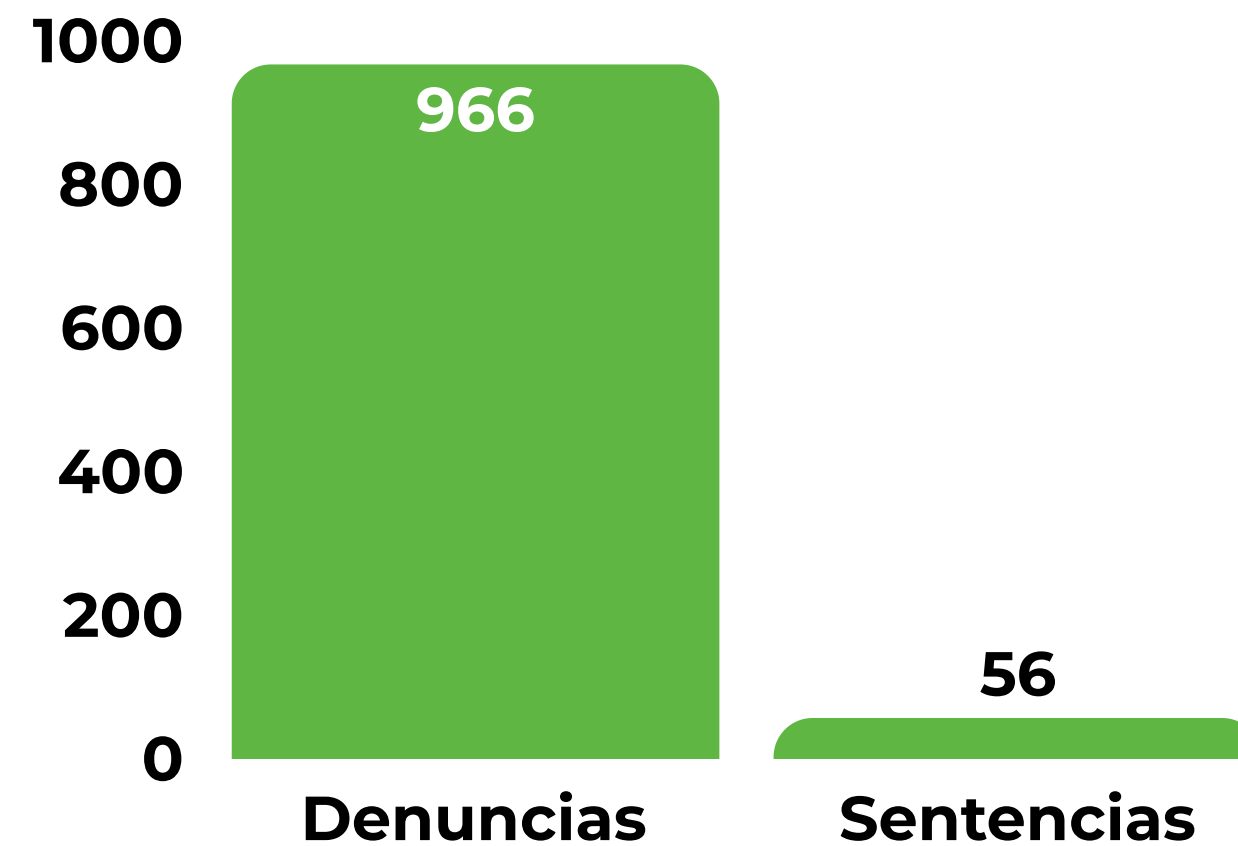
# Se reformó el Código Penal para el endurecimiento de las penas y sanciones por delitos ambientales, sin embargo, la impunidad fue de 94 % en 2024



**Acción:** Al Poder Legislativo reformar el Código Penal para el endurecimiento de las penas y sanciones por la comisión de delitos ambientales.

**Por octavo año consecutivo el índice de impunidad por delitos ambientales es mayor a 90%**

En 2024 únicamente se sentenciaron 56 casos de 966 denuncias por delitos ambientales



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**

Fuente: Ministerio Público mediante solicitud de información SOL-MP-2170-2023, SOL-MP-2495-2024 y SOL-MP-3087-2025

Nota: Datos al 10 de agosto 2023  
Las sentencias son por Procedimiento Abreviado, por Estricta Conformidad y Condenatoria

# Se desconoce mecanismo de verificación real del tiempo de los ministros de las instituciones y su presencia en el campo

**Acción:** Los ministros que integran esta Comisión están obligados a pasar el 50% de su tiempo laboral en las zonas de reservas y sitios afectados por la deforestación.

**¿Genera alto impacto esta medida, considerando que para eso existe el personal técnico regional y local de cada ente?**



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**

# Resumen de la evaluación práctica de la estrategia Cero Deforestación

No.	Acción	Cumplido	En proceso	No cumplido
1	Declaración de estado de Emergencia Ambiental de los bosques, defensa de áreas protegidas y zonas productoras de agua.	✓		
2	Investigación del crimen organizado en actividades de deforestación (agricultura migratoria, ganadería, narcotráfico).		✓	
3	Control de carreteras usadas para delitos ambientales y crimen organizado.		✓	
4	Decomiso y destrucción de maquinaria utilizada en deforestación.		✓	
5	Regulación de permisos ilegales municipales para dragado de ríos y explotación forestal.			✓
6	Anulación de títulos ilegales en áreas forestales y desalojos en zonas protegidas emitidos por el INA.			✓



# Resumen de la evaluación práctica de la estrategia Cero Deforestación

No.	Acción	Cumplido	En proceso	No cumplido
7	Investigación de títulos de propiedad inscritos ilegalmente en patrimonio forestal.		✓	
8	Aumento de efectivos militares hasta 8,000 en Batallones de Protección Ambiental.			✓
9	Captura y procesamiento de personas involucradas en delitos ambientales.		✓	
10	Designación de jueces de jurisdicción nacional en zonas de reserva.	✓		
11	Designación de fiscales de jurisdicción nacional en zonas de reserva.			✓

# Resumen de la evaluación práctica de la estrategia Cero Deforestación

No.	Acción	Cumplido	En proceso	No cumplido
12	Presupuesto de la estrategia, establece que para 2024 contará con L1,000 millones y para 2025 L2,000 millones.			✓
13	Creación de la Comisión para la Cero deforestación al 2029.	✓		
14	Análisis multitemporal de deforestación (ICF, 2024).	✓		
15	Reforma del código penal sobre delitos ambientales.	✓		
16	Reglamento especial de la Estrategia Cero Deforestación.			✓
17	Implementación de incentivos para programas de reforestación y protección de cuencas.			✓
18	ministros que integran esta Comisión están obligados a pasar el 50% de su tiempo laboral en las zonas de reservas y sitios afectados por deforestación.			✓
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>



República de Honduras  
Consejo Nacional de Defensa y Seguridad

Consejo Nacional de Defensa y Seguridad  
Sesión 22 de mayo de 2024. Mocarón, Gracias a Dios

### CERO DEFORESTACIÓN AL 2029

#### Situación Actual

La Presidenta de la República Xiomara Castro, quien preside este Consejo, informa lo siguiente: En las selvas de Olancho y la Mosquitia en Honduras, se ubican las principales reservas de bosques de Honduras, y en forma especial la Reserva de Biosfera de Río Plátano, Patrimonio de la Humanidad, lo que constituye, junto a las 75 áreas de reserva declaradas a nivel nacional, la segunda mayor extensión de tierras silvestres de Centroamérica y uno de los cinco **Grandes Bosques de Mesoamérica**. Este santuario de biodiversidad y patrimonio cultural está bajo la sombra de amenazas inminentes. En estas tierras, especialmente en la reserva de Río Plátano, el jaguar, la guara roja, el tapir y el pecarí de labios blancos viven en libertad, y están siendo amenazadas. Mientras más de 100,000 habitantes indígenas Miskitu, Tawahka, Pech y Garífunas no tiene la capacidad de custodiar estos territorios ancestrales.

<https://sigmof.icf.gob.hn/wp-content/uploads/2025/02/Reglamento-Comite-Cero-Deforestacion-version-06.04.2024.pdf>

## Cero Deforestación al 2029

# ¿Cómo vamos?

# De 18 acciones, a la fecha únicamente se han cumplido cinco, cinco en proceso y ocho no cumplidas



# Conclusiones

- ✓ **A casi un año del lanzamiento de la Estrategia Cero Deforestación al 2029, no se observan avances significativos:**
  - La estrategia carece de mecanismos de coordinación con sociedad civil.
  - La gestión forestal y climática sufre una desconexión crónica entre instituciones clave.
- ✓ **No se visualizan dentro del Presupuesto Nacional de la República** los recursos para la implementación de la estrategia cero deforestación.
  - Los recursos humanos asignados en materia ambiental (jueces y fiscales) carecen de medios logísticos, y recursos financieros para su operatividad.
- ✓ El crimen ambiental avanza impune. En septiembre de 2024 se registró el **asesinato del líder ambiental** Juan López y a la fecha se desconocen los autores intelectuales y materiales (OACNUDH).
- ✓ Persisten **altos índices de impunidad** en delitos ambientales. ¡si no hay investigación y castigo los malos seguirán!

# Recomendaciones

- ✓ Establecer **mecanismos de coordinación** con Sociedad Civil para conservar los recursos forestales, ambientales y de biodiversidad.
- ✓ **Articulación interinstitucional y armonización de las políticas públicas ambientales y forestales.**
- ✓ **Dotar de recursos financieros y humanos** para asegurar la implementación efectiva de la estrategia cero deforestación, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Implementar **mecanismos de protección de ambientalistas funcionales** que garanticen la vida de los defensores ambientales.
- ✓ **Reducir el porcentaje de impunidad** mediante la judicialización de casos por delitos ambientales, forestales y de biodiversidad.

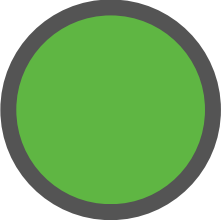
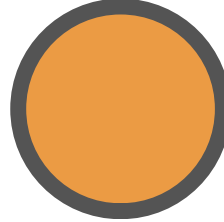
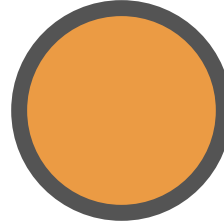
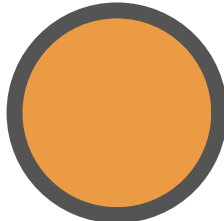
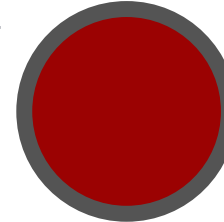




***#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta***

# ANEXO

## Evaluación de las acciones de la estrategia cero deforestación, según fuentes oficiales

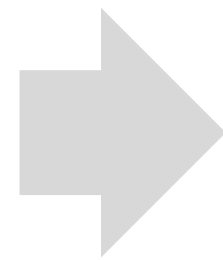
- 1.** Declaración de **emergencia nacional** ambiental.  Cumplida. Resolución del CNDS en mayo, 2024 (ICF, 2025).
- 2.** Al Ministerio Público, **investigar el modo de operación de las asociaciones y organizaciones** con actividad comercial y **criminal en la región.**  Se ha logrado aplicar en muchos casos medidas neutralizadoras en aquellas zonas de protección. SOL-MP-2951, 2952, 2953-2025)
- 3.** **Control de carreteras utilizadas en delitos ambientales.**  Se reportan 7 calles, sin embargo, no hay una estadística de cuantos KM y en qué áreas protegidas. SOL-SDD-658-2025
- 4.** **Decomiso de maquinaria y equipo usados para deforestar**  A la fecha se han decomisado: 14 retroexcavadoras, 9, excavadoras, 103 motosierras, 11 volquetas, 8 vehículos, 2 rastras, 17 motosierras, 4 tractores y 21 camiones. SOL-SDD-569-2025
- 5.** **Autorizaciones sin facultad legal para explotación de ríos y montañas**  La forma en que está planteada la Acción, limita la evaluación y las respuestas emitidas por las instituciones consultadas no fueron concretas. SOL-MP-2951, 2952, 2953-2025 SOL-TSC-427-2025

Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**

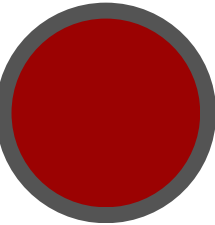
# Evaluación de las acciones de la estrategia cero deforestación, según fuentes oficiales

**6.** Se instruye a las FFAA y a la Policía Nacional a **desalojos dentro de la zona núcleo de las áreas protegidas**

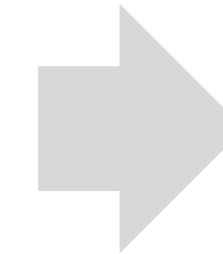


Según el INA, no se han emitido títulos definitivos de propiedad en áreas protegidas o forestales. En 2024 se realizaron desalojos utilizando detonaciones e incendios.

SOL-INA-350-2025 SOL-SDD-570-2025 SOL-SAG-434-2025

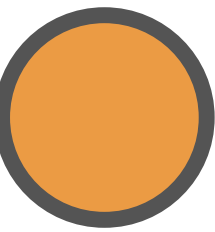


**7.** Al MP, **investigar otorgamiento de títulos de propiedad, e inscritos ilegalmente** en el Instituto de la Propiedad.



El Ministerio Público está llevando a cabo las investigaciones, sin embargo, la información está en reserva. SOL-MP-2951, 2952, 2953-2025

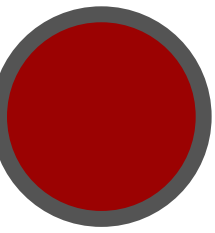
El IP no tiene información de títulos otorgados SOL-IP-84-2025



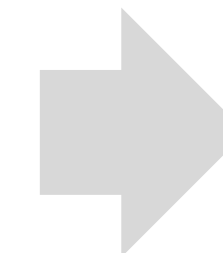
**8.** Fuerzas Armadas: **aumentar progresivamente hasta 8 mil efectivos** asignados a los Batallones de Protección Ambiental



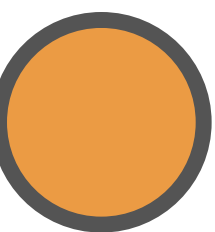
De acuerdo a respuesta de la Secretaría de Defensa, la información está bajo reserva. SOL-SDD-571-2025



**9.** Captura de personas naturales y jurídicas que se demuestre su presencia en **actividades de descombro, agricultura migratoria, ganadería, minería, y plantaciones ilícitas, e incendiarios.**



En el Departamento de Olancho 13 personas capturadas: 1 caso por usurpación, 7 casos por explotación ilegal de recursos naturales, 1 caso por captura de especímenes. **En el Departamento de Gracias a Dios no se reporta actividad al respecto.** SOL-MP-2954,2955-2025



Cero Deforestación al 2029

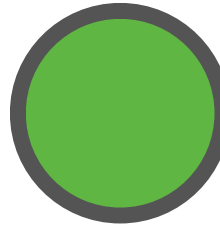
**¿Cómo vamos?**



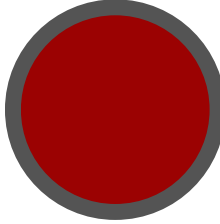
# Evaluación de las acciones de la estrategia cero deforestación, según fuentes oficiales

- 10.** CSJ dispondrá de manera inmediata, **de 3 jueces de jurisdicción nacional, con residencia en las zonas de reserva.**

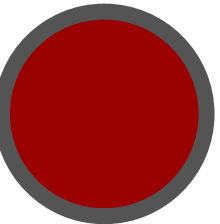
→ Aunque se ha realizado el nombramiento de jueces, se evidencia la falta de recursos y logística para atender los diferentes casos.  
SOL-MP-3033-2025


- 11.** MP dispondrá de manera inmediata, **de 3 fiscales de jurisdicción nacional con residencia en las zonas de reserva.**

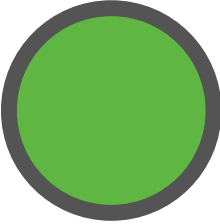
→ Los nombramientos del personal de MP constituye documentación interna, clasificada como reserva.  
SOL-MP-2954,2955-2025


- 12.** Presupuesto de la estrategia, **establece que para 2024 contará con L1,000 millones** y para **2025 L2,000 millones.**

→ No asignaron los L1,000 millones previstos en 2024, y en 2025 se desconoce el destino de los L2,000 millones prometidos.


- 13.** Creación de la **Comisión para la Cero deforestación al 2029**

→ Aprobada mediante resolución, se desconoce el estatus de sus responsabilidades.

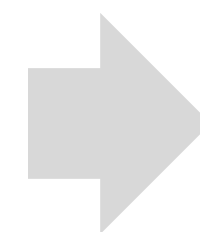


Cero Deforestación al 2029

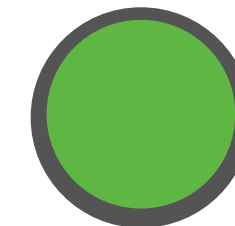
**¿Cómo vamos?**

# Evaluación de las acciones de la estrategia cero deforestación, según fuentes oficiales

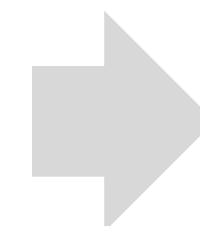
**4. Análisis multitemporal desde 2014 a la fecha**



Análisis multitemporal de deforestación actualizado del 2014-2024 (ICF, 2024).

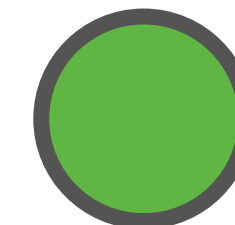


**5. Reforma del código penal sobre delitos ambientales.**

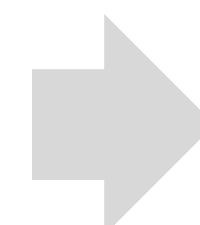


Aprobada, sin embargo, **la impunidad sobre delitos ambientales para 2024 es de 94%.**

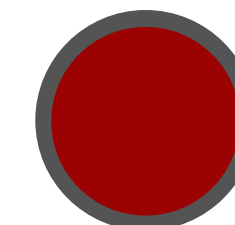
Análisis de ASJ, 2024



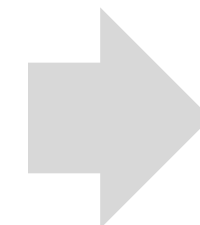
**6. Reglamento especial de la Estrategia Cero Deforestación.**



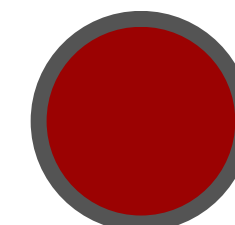
No se remitió el documento aprobado. Se recibió un reglamento en calidad de borrador sin número de Acuerdo de aprobación (Respuesta ICF, 2025, link del SIGMOF).



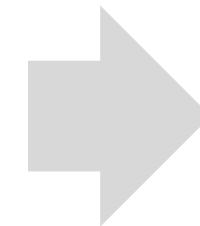
**7. Implementación de incentivos para programas de reforestación y protección de cuencas.**



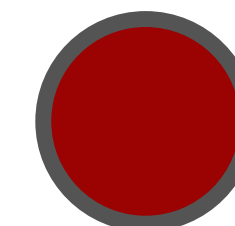
No se reporta la implementación y avances de de los incentivos, tampoco queda claro si son nuevos, respecto a los que contempla la Ley Forestal. (Respuesta ICF, 2025).



**8. Supervisión de ministros en zonas de reserva.**



Se desconoce mecanismo de verificación real del tiempo de los ministros de las instituciones y su presencia en el campo. -SOL-SERNA-879-2025



Cero Deforestación al 2029

**¿Cómo vamos?**